

2368

C-03003-2008-00577. Que se asienta para dejar constancia que con la presente fecha recibo de comisaría para su trámite, memorial número de registro interno 6422, con sello de recepción once de octubre del presente año. Conste: La Antigua Guatemala, veintiuno de octubre de dos mil dieciséis.

Elena Cojulin
Elena Cojulin/ oficial

memorial (ec). JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, La Antigua Guatemala, veintiuno de octubre de dos mil dieciséis.

I) Por recibido el memorial que antecede, presentado por MARCO ANTONIO QUIÑONEZ FLORES, el mismo se agrega a sus antecedentes; II) Se tiene por interpuesto el **RECURSO DE APELACIÓN** planteado en contra de la resolución de fecha veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis por medio de la cual se no se admite para su trámite la excepción de falta de acción; III) Una vez realizadas las notificaciones de ley, elévese las actuaciones a la Honorable Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones, para lo que haya lugar; IV) Notifíquese. Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 19, 24, 37, 47, 107, 108, 109, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 404, del Código Procesal Penal, 141, 142, 143, de la Ley del Organismo Judicial.

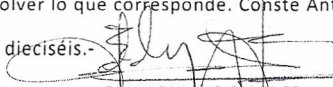
Melida Esmeralda Vasquez

LICDA. MELIDA-ESMERALDA VASQUEZ
JUEZ

Abogada: EMMA ISABEL RAMIREZ GONZALEZ
SECRETARIA.

2461

RAZON: Que asienta Edy Armando Perez para hacer constar que el día de hoy recibí de comisaria el proceso 03003-2008-00577 para resolver oficio 7135 procedente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones, por esa razón el día de hoy se procede a resolver lo que corresponde. Conste Antigua Guatemala, nueve de diciembre del año dos mil dieciséis.-


EDY ARMANDO PEREZ.

Epz oficio sala de apelaciones 7135 03003-2008-00577

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DE SACATEPEQUEZ: La Antigua Guatemala doce de Diciembre del año dos mil dieciséis.- - - - - I.- Por recibido el oficio y proceso adjunto procedentes de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de este departamento; II.- En virtud del estado que guardan los autos se ordena a la Unidad de Comunicaciones proceda a cumplir con el régimen de notificaciones en cuanto a la resolución de fecha veintiuno de octubre del año en curso, para su posterior remisión a la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de este departamento por el Recurso de Apelación interpuesto por Marco Antonio Quiñonez Flores; III. Notifíquese. Artículos: 3, 5, 7, 11, 11 bis, 109, 160, 61, 162, 163, 164, 165, 166, 404, 405, 406, 408, 410 Código/Procesal Penal; 141, 142, 143, Ley del Organismo Judicial


ABOGADA MELIDA ESMERALDA VASQUEZ DE ORELLANA.

JUEZA.

LICDA EMMA ISABEL RAMIREZ GONZALEZ

SECRETARIA